



Arandela Dentada en Abanico DIN 6798 forma J

Información

Las arandelas dentadas según norma DIN 6798 nos permiten inmovilizar elementos de unión especialmente tuercas, tornillos y pernos sujetos a vibraciones, manteniendo uniforme el par de apriete aplicado sobre el elemento de fijación en cualquier montaje mecánico, eléctrico y electrónico. Además de su función antivibratoria, permite mejorar la calidad de los circuitos eléctricos al constituir cada diente un excelente punto de contacto. También resulta muy recomendable su aplicación en fijaciones poco accesibles a la observación y al reapriete.

La forma J, es adecuada cuando es acentuado el chafán interior de la cabeza del tornillo o tuerca y en todos los casos en que las dimensiones de dicha cabeza sean reducidas en comparación con el diámetro de la arandela.

Se emplea cuando la superficie de la pieza a fijar sea irregular o de forma abombada.

La inclinación permanente de los dientes debido al cabalgamiento o superposición de unos sobre otros produce un coeficiente elevado de fricción, permitiendo pares de apriete progresivos e importantes uniformemente distribuidos alrededor de la cabeza del tornillo o tuerca.

El par máximo aplicable sobre los dientes no debe sobrepasar los valores expuestos para tornillería de clase de resistencia 8.8.

Bajo el esfuerzo del par de apriete los cantos del diente de estas arandelas se incrustan en la cabeza del tornillo o tuerca y en la superficie de la pieza a fijar, formando un conjunto inmóvil e inaflojable.

Arandela Dentada en Abanico DIN 6798 forma J

Diámetro d_1	d_2	$s \pm$	Para Ø de rosca M. W.	
3,2	6 -0,3	0,4 0,020	3	1/8"
4,3	8 -0,36	0,5 0,025	4	5/32"
5,1	9 -0,36	0,5 0,025	5	3/16"
6,4	11 -0,43	0,7 0,030	6	
7,4	12,5 -0,43	0,8 0,030	7	5/32"
8,2	14 -0,43	0,8 0,030	8	5/16"
10,5	18 -0,43	0,9 0,030	10	3/8"
13	20,5 -0,52	1 0,030	12	
13,2	22 -0,52	1 0,030		1/2"
14	24 -0,52	1 0,030	14	
17	26 -0,52	1,2 0,030	16	5/8"
19	30 -0,62	1,4 0,035	18	
21	33 -0,62	1,4 0,035	20	
23	36 -0,62	1,5 0,035	22	

